

invierte.pe

**SISTEMA NACIONAL DE
PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL Y GESTIÓN
DE INVERSIONES**
Invierte.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

Índice

- A. INTRODUCCIÓN**
- B. DIFERENCIAS ENTRE SNIP E INVIERTE.PE**
- C. INVIERTE.PE Y SU CICLO DE INVERSIONES**
- D. ¿CÓMO PRESENTO MI INVERSION EN EL PP 2019?**
- E. CONSIDERACIONES PARA LLENAR LA FICHA DE INVERSION**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

Introducción

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y
GESTIÓN DE INVERSIONES - Invierte.pe

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se aprobó mediante Decreto Legislativo N° 1252, del 01 de diciembre del año 2016; Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatoria; reglamentado el 23 – 02 – 2017, dicho Reglamento se aprobó con Decreto Supremo 027-2017-EF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019

Diferencias entre SNIP e Invierte.pe



INVIERTE PERÚ

IDENTIFICA Y PRIORIZA PROYECTOS QUE CIERRAN BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

RÁPIDO: MENOS PROCESOS

Un solo proceso con la Unidad Formuladora del MEF

ÁGIL

Fortalece la fase inicial en la formulación y evaluación para aprobación

UN SOLO DOCUMENTO PARA APROBACION

MENOS TIEMPO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS

La programación se enmarca en tres sistemas simultáneos (Planeamiento, Inversiones y Presupuesto)

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS

PROMUEVE LA TRANSPARENCIA

Información será pública y en paralelo con el SIAF, SEACE e INFOBRAS

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y FÍSICO EN TIEMPO REAL

En tiempo real y en paralelo los cuatro sistemas (SIAF, SEACE e INFOBRAS)

SNIP

NO IDENTIFICA NI PRIORIZA PROYECTOS QUE CIERRAN BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

LENTO: EXCESIVAS FORMULACIONES

Dos procesos con Unidad Formuladora y Oficina de Proyectos de Inversión del MEF

TARDÍO

Los proyectos eran aprobados en una fase tardía y a veces reformulados

ESTUDIO DE PERFIL Y FACTIBILIDAD

APROBACIÓN DEMORABA AÑOS

Cada sistema lo revisaba uno después del otro.

NO EXISTÍA UNA PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

INFORMACIÓN NO ERA PÚBLICA

Sólo la información de inversiones era pública

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Los sistemas actuaban independientemente



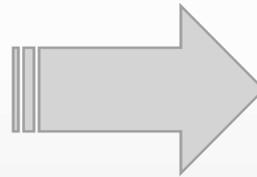
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

Invierte.pe y el Ciclo de Inversión

Sistema administrativo del Estado que orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.



Programación Multianual
(3 años)

Proyectos orientados al
cierre de brechas

Mayor bienestar de la población.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019

CICLO DE INVERSIONES CON INVIERTE.PE



3



2



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

¿CÓMO PRESENTO MI INVERSIÓN EN EL PP 2019?

A través del registro de ficha de Inversión:

- *La presentación de la “Ficha de Información Mínima de la Inversión” es la única forma de presentación de las propuestas de Inversión para ser considerado en el Presupuesto Participativo.*
- *Se registra la información brindada por quien o quienes (Agentes Participantes) solicitan la Inversión.*
- *La entrega de la ficha se realizará hasta el 10 de Abril en la Mesa de Partes de la Sub Gerencia de Registros Civiles y Trámite Documentario (MAC Ventanilla).*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

CONSIDERACIONES PARA LLENAR LA FICHA DE INVERSION

- *El que solicita el proyecto deberá ser una persona debidamente acreditada (Agente Participante).*
- *Se consideraran inversiones a nivel de ideas.*
- *El nombre de la Inversión deberá ser igual al registrado en la ficha SNIP o Ficha Invierte.pe, de ser el caso.*
- *Se debe registrar cuáles serían los pueblos que beneficiarían con la ejecución del proyecto.*
- *Considerar el monto estimado del costo de la Inversión.*



CRITERIOS DE PRIORIZACION

CRITERIO	CALIFICACION	PUNTAJE
1. COMPATIBILIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO	SI = 3 NO = 0	
2. FORMULACION DE LAS INVERSIONES	VIABLE = 3 C/CÓDIGO = 2 S/CÓDIGO = 1	
3. GENERACION DE EMPLEO	DIRECTA ó PERMANENTE = 4 DIRECTA ó TEMPORAL = 2 NINGUNA = 0	
4. ESPACIO FISICO DE PROYECTO CON SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL, HABILITACIÓN URBANA Y SERVICIOS BÁSICOS	SI = 3 NO = 0	
	CALIFICACION	PUNTAJE
5. MOROSIDAD PROMEDIO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN LA ZONA DEL PROYECTO	Más del 50% = - 3 Menos del 50% = -1	
6. POBLACION BENEFICIARIA DE LA ZONA	Más del 5% Pob de la zona = 4 5% Pob Total de la zona = 3 Menos del 5% Pob Total de la zona = 1	
7. CONTRIBUYE AL CIERRE DE BRECHAS	Prioridad Muy Alta = 3 Prioridad Alta = 2 Prioridad Media = 1	
8. CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN PRIORIZADA POR EL ENTE RECTOR (MEF)	Corresponde = 2 No Corresponde = 0	
9. CONTRIBUYE AL MANEJO DE RESIDUOS Y DISMINUYE LA CONTAMINACION: 1) Maneja Residuos; 2) Evita Contaminación; 3) Ninguno	1) Maneja Residuos = 4 2) Evita Contaminación = 2 Ninguno = 0	
10. BENEFICIA DIRECTAMENTE A POBLACIÓN EN RIESGO (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES)	SI = 3 NO = 0	
11. BENEFICIA DIRECTAMENTE A POBLACIÓN JÓVEN	SI = 3 NO = 0	
PUNTAJE TOTAL		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VENTANILLA**





Municipalidad de Ventanilla



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2019**

Muchas Gracias

**Equipo Técnico del
Presupuesto
Participativo 2019**